

ba de leer, queda aplazada la votación hasta el día de mañana.

El señor **Gazzani**.—Excmo. Señor: Rido que se publiquen los nombres de los señores representantes q' hallándose en Lima y encontrándose en condiciones de poder concurrir á la Cámara no han venido á esta sesión, y que al dejar de asistir mañana, pueden también, por su falta de concurrencia, impedir que el asunto quede resuelto en la próxima sesión.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.

Eran las 4 h. 40 m. p. m.

Por la Redacción.

P. RIVERA Y PIÈROLA.

—
Sesión del martes 4 de agosto de 1903

PRESIDENCIA DEL HONORABLE
SEÑOR ALVAREZ CALDERÓN

SUMARIO—ORDEN DEL DÍA.—La honorable Cámara resuelve no insistir en su acuerdo de 19 de setiembre de 1902, acerca de la legalidad de la Junta Electoral Nacional.

Abierta la sesión á las 4 p. m., con asistencia de los honorables señores: Aspíllaga, Spelucín, Oliva, Vidaurre P. N., Núñez, Aguirre Peña, Alvarado, Alvarez, Añaños, Apaza Rodríguez, Bedoya, Belaunde, Bentín, Boza, Cavero, Cáceres L., Cáceres M. A., Carpio, Carrillo, Castañeda, Cornejo, Cortez, Coz, Daza, Delgado, Delgado y Delgado, Durand, Espinoza, Forero, Gamarra, Ganoza, Gazzani, Goiburu, Hermoza, Ibarra, Latorre, Lira, Miró Quesada, Molina, Montesinos, Montoya, Morote, Pancorbo, Pereira, Ráez, Ramos, Revilla, Rivero, Sánchez, Solar, Soto, Tirado, Carrasco y Mejía.—Total 40 votos.

Aurelio Sousa, por encontrarse enfermo.

ORDEN DEL DÍA

Se procedió á votar, nuevamente, si la honorable Cámara insistía ó no en su acuerdo de 19 de setiembre de 1902, sobre la legalidad de la actual Junta Electoral Nacional, y se obtuvo el siguiente resultado:

Señores que votaron por la insistencia:

Spelucín, Oliva, Vidaurre P. N., Núñez, Belaunde, Boza, Cavero, Cáceres L., Cáceres M. A., Cornejo, Durand, Espinoza, Forero, Gazzani, La Madrid, Maldonado, Méndez, Miranda, Núñez del Arco, Ocampo, Olano, Osma, Ortiz de Zevallos, Piñillos y Gereda, Ramírez Broussais, Rodríguez Velis, Ruiz de Castilla, Seminario E., Seminario O., Solís, Sousa E., Tresierra, Valdeavellano, Valle, Valverde y Vidaurre R.—Total 36 votos.

—Señores que votaron en contra:

Aspíllaga, Aguirre Peña, Alvarado, Alvarez, Añaños, Apaza Rodríguez, Bedoya, Bentín, Carpio, Carrillo, Castañeda, Cortez, Coz, Daza, Delgado, Delgado y Delgado, Gamarra, Ganoza, Goiburu, Hermoza, Ibarra, Latorre, Lira, Miró Quesada, Molina, Montesinos, Montoya, Morote, Pancorbo, Pereira, Ráez, Ramos, Revilla, Rivero, Sánchez, Solar, Soto, Tirado, Carrasco y Mejía.—Total 40 votos.

—En consecuencia, S. E. declaró que la honorable Cámara había resuelto no insistir.

—Siendo las 4 y 20 p. m., se levantó la sesión.

Por la redacción—

CARLOS AUREO VELARDE.

—
Sesión del miércoles 5 de agosto de 1903

Presidida por el H. señor

Alvarez Calderón

SUMARIO: Incorporación de los Diputados por Lima, Arequipa, Ica, Canta, Huarás, Chancay, Ayaviri, Santa, Cuzeo, Convención, Moquegua, Luya, Pomabamba, Azángaro, Huarí y Urabamba.—Se declara expedidos para ser incorporados en su oportunidad á los diputados suplentes por Huarás, Chancay, Canta, Pomabamba y Cañete.

Abierta á las 3 h. 30 m. p. m., fué leída y aprobada el acta de la anterior.